

## **Reglas del sorteo "Evento foro Acoford"**

### **Artículo 1**

---

La empresa l'Car Systems, Société par Actions Simplifiées con capital de 183.398 euros, inscrita en el Registre du Commerce et des Sociétés de Tours con el número 316 083 450 con sede social en 8/12, rue Fabienne Landy, 37700 Saint Pierre des Corps, organiza un concurso gratuito sin obligación de compra que se desarrollará durante el evento Foro Acoford (en lo sucesivo "el Evento") del 12 al 14 de Abril 2017 en Santa Cruz de Tenerife.

### **Artículo 2**

---

Pueden participar en el sorteo todas las personas físicas que tienen calidad de profesional del automóvil y que trabajen en un garaje y que participen al menos en uno de dichos Eventos. Se excluyen los asalariados de la empresa l'Car Systems o de una de las empresas del mismo grupo de empresas y sus familias.

La participación en este concurso es totalmente gratuita y no depende de cualquier compra de producto o de servicio a l'Car Systems. La participación a este concurso se limita a una participación por persona física (mismo apellido, mismo nombre, misma dirección, misma empresa).

### **Artículo 3**

---

Se distribuirán los formularios de inscripción por los asalariados de l'Car Systems durante "el Evento" y estarán en particular disponibles y repartidos en el stand l'Car Systems. Para inscribirse al sorteo, los participantes deben completar el formulario de participación y depositarlo en la urna prevista a tal fin en el stand de l'Car Systems. Se pondrá a disposición una urna en el stand l'Car Systems durante toda la duración del Evento.

Sólo una inscripción se tomará en cuenta por participante (mismo apellido, misma dirección, misma empresa).

Se sorteará el ganador en el 14 de abril en el stand l'Car Systems. A tal fin, un asalariado de l'Car Systems elegirá al azar un apellido que conste en el listado de los participantes presentes. Se entregará el lote al ganador en mano durante el Evento o se lo enviará por correo.

### **Artículo 4**

---

El ganador permitirá cualquier comprobación de su identidad y de su empresa. Toda declaración falsa de identidad o de empresa por parte de un participante implica automáticamente su eliminación del sorteo. l'Car Systems se reserva el derecho de comprobar la exactitud de los datos proporcionados por los participantes.

### **Artículo 5**

---

Lote ofrecido: una caja Wonderbox con un valor aproximado de 100,00 € sin IVA, para el ganador sorteado.

El organizador se reserva el derecho, si las circunstancias lo requieren, de sustituir el lote por otro de valor equivalente.

El lote no se podrá cambiar ni pagar su valor en efectivo salvo en el caso de incapacidad exclusivamente por parte de l'Car Systems de suministrar el lote. En este caso, la elección de cambiar el lote o de pagar su valor corresponde exclusivamente a l'Car Systems.

### **Artículo 6**

---

l'Car Systems se reserva el derecho de acortar, prorrogar, cambiar o incluso cancelar el sorteo si las circunstancias lo requieren; no se le podrá reclamar responsabilidad alguna por este hecho bajo ninguno concepto.

### **Artículo 7**

---

La participación en este sorteo supone la aceptación plena y sin reservas del presente reglamento así que el permiso del ganador de dar a conocer su apellido, su nombre, la razón social de su empresa, así como su foto en el sitio internet icarsystems.es.

## **Artículo 8**

---

En aplicación de las disposiciones de la ley Loi Informatique et Libertés del 6 de enero de 1978, se informa(n) el(los) participante(s) al sorteo del Evento de que los datos nominativos proporcionados serán objeto de un proceso informatizado.

Dichos datos están destinados a l'Car Systems. El(Los) participante(s) al sorteo del Evento reconoce(n) beneficiar de un derecho de acceso y de rectificación de los datos personales propios escribiendo a la dirección que figura más abajo (artículo 27 de la ley Loi Informatique et Libertés del 6 de enero de 1978). En el caso en que no desearía(n) (un) participante(s) que su(s) datos sean comunicados a un tercero en el curso de operaciones comerciales, reconoce(n) tener la posibilidad de denegar consentimiento, dirigiendo se a:

### **l'Car Systems,**

Service marketing,

Jeu « **Evènement forum Acoford** »

Immeuble quai 8/12, rue Fabienne Landy,

37700 St Pierre des Corps.

Además, en cumplimiento de las disposiciones de la ley Loi pour la Confiance dans l'Economie Numérique 2004-575 del 21 de junio de 2004, el(los) participante(s) al sorteo consiente(n) expresamente que l'Car Systems le(s) envía por llamada automática, fax o correo electrónico cualquier representación directa de tipo comercial u otro a las direcciones informadas en el formulario de inscripción. Sin embargo, puede(n) informar l'Car Systems por cualquier medio escrito y en cualquier momento de su(s) negativa(s) a recibir este tipo de comunicación.

## **Artículo 09**

---

Cualquier litigio posible acerca de la interpretación y de la aplicación del presente reglamento está sujeto a la ley francesa y es competencia exclusiva de los Tribunales de la jurisdicción de Paris.